

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.633/17

AYUNTAMIENTO DE PEGUERINOS

A N U N C I O

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 26 del Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, aprobado por Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, se hace público la aprobación de un Plan Económico-financiero por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 16 de noviembre de 2017, el cual estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

Peguerinos, a 16 de noviembre de 2017.

La Alcaldesa, *Asunción Martín Manzano*.